



ÁREA DE HACIENDA

ANUNCIO

Asunto: Aprobación definitiva de expediente de modificación presupuestaria mediante Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios.

Transcurrido el plazo legal de exposición al público, y no habiéndose formulado reclamaciones al Expediente número seis de Modificaciones Presupuestarias mediante Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios en el Presupuesto de la Diputación Provincial para el ejercicio 2024, aprobado por esta Corporación Provincial en sesión extraordinaria y urgente el día 31 de julio del año en curso por importe de **95.737.578,25 €**, conforme a las previsiones del art. 177.2 del R.D Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone el resumen por capítulos del mismo con el siguiente detalle:

EXPEDIENTE NÚMERO 6 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

1.- OPERACIONES NO FINANCIERAS (A + B)	3.537.578,25€
A) OPERACIONES CORRIENTES	3.537.578,25€
Capítulo II: GASTOS BIENES CORRIENTES	1.000.000,00€
Capítulo IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.537.578,25€
B) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00€
2.- OPERACIONES FINANCIERAS	0,00€
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS (1 + 2)	<u>3.537.578,25€</u>

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

1.- OPERACIONES NO FINANCIERAS (A + B)	92.200.000,00€
A) OPERACIONES CORRIENTES	11.800.000,00€
Capítulo II: GASTOS BIENES CORRIENTES	1.000.000,00€
Capítulo IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.800.000,00€
B) OPERACIONES DE CAPITAL	80.400.000,00€
Capítulo VII.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	80.400.000,00€
2.- OPERACIONES FINANCIERAS	0,00€
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS (1 + 2)	<u>92.200.000,00€</u>
TOTAL EXPEDIENTE	95.737,578,25€

FINANCIACIÓN

Bajas de créditos.	5.737.578,25 €
Remanente de Tesorería para gastos generales	90.000.000,00 €
TOTAL FINANCIACIÓN	95.737.578,25 €

Código Seguro De Verificación	nCjJrBpoQKPsi3xu/wdKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	29/08/2024 11:30:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nCjJrBpoQKPsi3xu/wdKA==		





AREA DE HACIENDA

El Expediente número seis de Modificaciones Presupuestarias mediante Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios para el ejercicio 2024, se encuentra expuesto al público en el Portal de Transparencia de la página web de Diputación (www.dipusevilla.es), en el epígrafe del nuevo catálogo de publicidad activa “INFORMACIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA Y SOBRE PATRIMONIO, apartado VI-A-2”.

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la resolución de aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, en la forma que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

La Vicesecretaria General en funciones de Secretaria General,
(P.D. Resolución 7561/2021 de 25 de noviembre).
María García de Pesquera Tassara

Código Seguro De Verificación	nCjJrBpoQKPsi3xu/wdKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	29/08/2024 11:30:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nCjJrBpoQKPsi3xu/wdKA==		

